

Cuentas por Pagar

- (1) Comprende las cuentas por pagar a proveedores locales.
- (2) Retenciones en la fuente del Impuesto Renta e Iva retenido.
- (3) Provisiones por: décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones y otros beneficios sociales.
- (4) Pagos a la Seguridad Social.

NOTA 4 – PASIVOS A LARGO PLAZO

Comprende el valor entregado por cada uno de los accionistas.

NOTA 5 – RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Según la sección 23, los ingresos comprenden el valor de la venta de bienes/servicios de acuerdo al precio de mercado. Se reconocen cuando la compañía ha entregado los bienes (larvas de camarón) al cliente, el cliente ha aceptado tales bienes y la cobranza de las cuentas por cobrar.

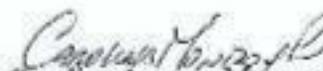
NOTA 6 – PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de Diciembre del 2018, el capital suscrito es de US\$ 800.00, de los cuales corresponden: a Andrés Fabián Valencia Velasco propietario de 264 acciones a US\$ 1.00, Carlo Luis Valencia Martín propietario de 208 acciones a US\$ 1.00, Cesar Antonio Valencia Martín propietario de 208 acciones a US\$ 1.00 y German Santiago Valencia Martín propietario de 120 acciones a US\$ 1.00.

NOTA 7 – APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos Estados Financieros fueron aprobados por la Gerencia General y por la Junta General de Accionistas el 27 de Marzo del 2019.

Atentamente,


Carolina Amparo Monroy Baquerizo
Contador
Reg. # 30006

Guayaquil, 27 de Marzo del 2019

BIOTECNOLOGIA MOLECULAR MARINA BIOTECNOMAR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

NOTA 1 – OPERACIONES

BIOTECNOMAR S.A. es Sociedad Anónima cuyo domicilio social es en la Ciudadela: Atarazana Calle: 3 PJE. 5 NE Numero: Solar 04 Manzana: 16 Referencia Ubicación: Entrando por Autolasa, fué constituida el 29 de marzo del 2018 y su actividad principal es: ACTIVIDADES DE PESCA DE ALTURA Y COSTERA: EXTRACCIÓN DE PECES, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS MARINOS, TORTUGAS, ERIZOS DE MAR, ASCIDIAS Y OTROS TUNICADOS, etc.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) El Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2018.

Fue elaborado bajo Normas Internaciones de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), presentados en dólares estadounidenses.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías, No.SC.ICLCPAIFRS.G.11.010 del 14 de Octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011.

b) Cambio en la política contable

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías, No.SC.ICLCPAIFRS.G.11.007 del 14 de Octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011, la cual establece, entre otros temas, que los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

c) Juicios y estimaciones contables

En el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía, la Administración no ha realizado juicios de valor, los cuales (no) sustentan algunas estimaciones (no) registradas en los estados financieros.

NOTA 3 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican como activo, pasivo o instrumento de patrimonio según con las sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo se registran como gasto o ingresos en el estado de ganancias y pérdidas.

Efectivo y sus equivalentes

Comprende el saldo en la cuenta bancaria, cuyos valores a criterio de la Administración no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar comprenden a clientes, empleados de la compañía y a las retenciones en la fuente del impuesto a la renta. La medida inicial de este tipo de activos es el valor razonable, su medida inicial menos los cobros, menos cualquier disminución o incobrabilidad.